

DIARIO DE

BARCELONA,

Del sábado 23 de

setiembre de 1815.



Santa Tecla virgen y mártir.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de San Francisco de Asis: se reserva á las seis y media.

Obligacion de oír misa antes ó despues de las labores.

Témporas. Dánse Ordenes. Sol en Libra. Otoño.

Dias horas.	Termó.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
21 11 noche.	19 gr. 5	28 p. 1 l.	N. E. F. entrecubierto.
22 6 mañana.	18 5	28 2	E. N. E. F. idem.
id. a tarde.	20 6	27 11 9	E. v. nubes.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 28 de Agosto.

Lord Bathurst, secretario de Estado de S. M., avisó el día 6 de órden de S. A. R. el Príncipe Regente á los ministros de las potencias que estan en relacion amistosa con esta corte, que á consecuencia de los acontecimientos sobreenvidos últimamente en Europa se habia juzgado conveniente, y como tal resuelto, de acuerdo con los Soberanos aliados, enviar al general Napoleon Bonaparte á la isla de Sta. Elena con las precauciones necesarias para la total seguridad de su persona; á cuyo efecto se ha determinado que ningun buque estrangero, sea de la clase que quiera, pueda comunicarse con dicha isla, ni acercarse á élla mientras que tenga allí su residencia dicho Napoleon.

Cruzando en el Mediterráneo el bergantin ingles el *Piloto*, encontró el 17 de Junio último una fragata que llevaba bandera tricolor, y habiéndole dado caza desde el amanecer hasta las dos y media de la tarde, llegó á ponerse á barlovento. Luego que estuvo á tiro de pistola comenzó el fuego de una parte y otra, el cual duró hasta las cuatro y media. Entonces la fragata, aprovechándose de una avería que habia padecido el bergantin, forzó de vela, y pudo largarse; mas luego que se reparó la avería del bergantin, se dió á perseguir á la fragata para emprender de nuevo el combate, lo cual no pudo verificarse porque el enemigo logró escaparse por la noche. La fragata llevaba 20 carronadas de 24 y varios cañones; á pesar de lo cual no tuvo el bergantin mas que 15 hombres heridos y uno muerto, porque los tiros del enemigo iban muy altos; al contrario, la fragata tuvo muchos muertos.

SUIZA.

Berna 19 de Agosto.

ORDEN DEL DIA.

«Ayer empezó el sitio de Huninga por las tropas de las potencias aliadas á las órdenes de S. A. I. el Archiduque Juan. El general Barbanegra, comandante de la fortaleza, no obedece ni á su Soberano el Rey de Francia ni á ninguna otra autoridad legítima; por consiguiente él y su guarnición deben ser considerados desde este dia como enemigos de todas las naciones, y en particular de los suizos, por haber tirado sin provocacion alguna contra la ciudad de Basilea, complaciéndose en maltratarla, é insultando diariamente á las tropas confederadas.—En consideracion á estos hechos la Dieta ha determinado que el ejército federativo tome parte activa en el sitio de Huninga, á fin de libertar cuanto antes á la ciudad confederada de Basilea de la peligrosa vecindad de una guarnición que no conoce ley alguna, como tambien á la Confederacion misma de las perjudiciales consecuencias de una guerra, que se prolonga demasiado en nuestras fronteras.—Las dos brigadas federativas acantonadas en Basilea han empezado ya las obras del sitio en la orilla derecha del Rin, y se conducen con el zelo y disciplina que era de esperar. No dudo que las tropas suizas que han sido llamadas, y las que en adelante puedan llamarse para auxiliar una operacion de tanta importancia, se esforzarán en imitar la gloria y el honor de nuestros antepasados, contribuyen lo enérgicamente al feliz exito de esta empresa, que debe afianzar la seguridad de nuestras fronteras.—Finsler, cuartel-maestre-general y comandante de las tropas federales.»

FRANCIA.

Paris 28 de Agosto.

S. M. el Rey de Prusia, acompañado de los Emperadores de Austria y de Rusia, ha pasado revista esta mañana á un cuerpo considerable de tropas prusianas en Issi, cerca de Vaugrard.

S. A. R. (Monsieur) el Conde de Artois, en calidad de presidente del colegio electoral del departamento del Sena, ha presentado á S. M. los diputados de dicho departamento.

El Duque de Berri, hijo segundo del Conde de Artois, ha vuelto á Paris despues de haber desempeñado su comision en Lila.

Idem 1.º de Setiembre.

El Príncipe Imperial de Austria ha llegado á Paris. Se asegura que viene directamente de Huninga, y que esta plaza ha capitulado despues de un bombardeo de 12 horas, habiendo entrado ya en ella dicho Príncipe. No hay noticia de los artículos de la capitulacion.

Los austriacos toman disposiciones para principiár el sitio de las fortalezas de Neufbrísach y de Schelastadt. Se dirigen á estas plazas muchas tropas y artillería.

Las tropas aliadas acantonadas en Bercy y Lonjumeau han marchado precipitadamente; hay pocos soldados estrangeros entre Paris y Orleans. Se dice que las tropas bávaras que hay en esta última ciudad deben evacuarla bien pronto.

La segunda division del ejército Ingles del Canadá, que se dirigia á Paris y habia llegado ya á Pont-Sainte-Maxence, recibió orden el dia 28 para hacer alto en los lugares que ocupaba.

El Emperador de Rusia llegó el 29 á Melun, donde fue recibido por la

guardia nacional. Poco despues de su llegada pasó al cuartel general del egército ruso que está allí hace algunos meses, y comió en el palacio de Vauk-Penil, donde está alojado el mariscal Barclay de Tolly. — Se dice que los rusos saldrán de allí dentro de ocho dias.

Se asegura que los Soberanos aliados saldrán de Paris á mediados de Setiembre, y que se dirigirán por Meaux à Vertus, en Champaña, y donde pasarán revista al egército ruso que está acampado en aquellas inmediaciones. Despues se encaminarán á Dijon, y de allí irán á pasar revista al egército austriaco, acantonado en la llanura de Genlis. En seguida saldrá para Milau el Emperador de Austria. Se cree que el Emperador de Rusia asistirá á la coronacion del Emperador Francisco II; pero que el Rey de Prusia solo llegará hasta Leon.

Se dice tambien que la guardia del Rey de Prusia saldrá de Paris, y que será reemplazada por tropas del sexto cuerpo del egército prusiano. Finalmente se espera que dentro de pocos dias se publicará una nota oficial de mucha importancia.

Idem 6 de Setiembre.

Con fecha de 2 de este mes escriben de Strasburgo lo siguiente: desde esta mañana estan cerradas todas las puertas de la ciudad, y no se permite salir mas que á les correos; sin embargo la entrada está franca á todo el mundo. Los sargentos y soldados que componian esta guarnicion han hecho un movimiento para conseguir sus sueldos atrasados antes de salir de aqui. Las tropas de línea han relevado los puestos ocupados por la guardia nacional. Las tiendas estan cerradas; mas á pesar de esto no se manifiesta discordia alguna entre los militares y los paisanos.

La suscripcion que se abrieron en Inglaterra para socorrer á los militares belgas, ingleses y hannoverianos heridos en la batalla de Watterloo, y á las viudas y huérfanos de los militares muertos en los dias 16, 17 y 18 de Junio asciende ya á mas de 489 libras esterlinas.

Ha llegado al puerto de Havra una fragata inglesa con bandera inglesa y francesa, á cuyo bordo vienen los generales Savary y Lallemand. La fragata ha sido saludada por la artillería de la fortaleza; pero nadie desembarcará hasta que se reciban instrucciones de Paris.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 3 de setiembre hasta 5 de dicho.

De Puerto-Rico en 70 dias, el bergantin español San Antonio, su maestre D. Juan Rodriguez, con cacao, cueros y café, consignado á D. Mariano Mataly. De Salou en 10 dias, la polacra española San Antonio, patron Domenech, con vino y avellanas. De la Habana en 44 dias, la polacra el Alexandro, maestre D. Eduardo Blanch, con 677 cajas de azúcar, 380 cueros y 136 quintales palo de campeche, consignada á D. Juan Antonio Llorente. De Puerto-Cabello en 46 dias, la barca nuestra Señora de las Mercedes y San Antonio, maestre D. Manuel Garcia, con cacao, á D. Fernando de la Sierra. De la Guayra en 46 dias, la barca española el Grao, alias la Vigilante, maestre D. Lorenzo Garcia, con cacao á D. Joseph Veamurguia. De Salou en 11 dias, el xabeque español nuestra Señora del Carmen, patron Guasch, con vino, aguardiente y avellanas. De Mataró el laud español San Antonio,

patron Mir , con aguardiente y papel. Ademas han entrado tres ingleses con tabaco , habas y mercancías. Y ocho españoles con frutos.

Nota. Gaceta de Norfolk en los Estados Unidos , del miércoles 26 de julio último. — «Por el capitán de un barco llegado á la ciudad de Elizabeth en pocos dias de navegacion desde Hayti , hemos sabido que las tropas enviadas de España contra los insurgentes han tomado á Cartagena despues de una corta resistencia , y que el ejército insurgente ha quedado totalmente disperso. Las tropas y los habitantes que habian tomado partido con los insurgentes han huido á todas partes , y gran número de ellos se embarcaron para el Nuevo Orleans.»

Madrid 15 de Setiembre

ARTICULOS DE OFICIO.

Circulares del Ministerio de Guerra.

1.^a He hecho presente al Rey nuestro Señor el estado general en que quedan constituidos los cuerpos de Caballería de Línea y ligera del Ejército , formado con arreglo al reglamento aprobado por S. M. en 1.^o de Junio de este año , por el cual se manifiesta los cuerpos que deben existir , y cuales deben estinguirse , vuestuario que daben usar y Gefes que han de componer sus Planas mayores ; y enterado S. M. se ha dignado aprobarlo en todas sus partes , mandando se circule á todas las Autoridades , para que teniéndolo entendido proceden á lo que corresponde.

Asimismo quiere el Rey que todos los Gefes que de la clase de agregados ó efectivos han tenido colocacion en distintos cuerpos de los en que servian , marchen inmediatamente á incorporarse en sus nuevos destinos , relevándolos de toda comision en que se hallen empleados , excepto los que se encuentren de Ayudantes de los Generales en Gefe de los Ejércitos , ó de Ayudantes y adictos á los Estados Mayores de los mismos , pues estos deberán continuar en ellos si les acomoda , segun el espíritu del reglamento de la creacion del Estado Mayor.

Para que los oficios de Cuenta y Razon puedan sin equivocacion formar los correspondientes cargos de intereses y raciones , ha resuelto el Rey se pase al Ministerio de Hacienda otro igual estado , para que con este conocimiento pueda proceder á disponer lo conveniente ; debiendo tomar desde esta fecha todos los Regimientos la denominacion que se les ha dado : igualmente ha mandado S. M. que luego que el Inspector general de Caballería pase al Ministerio de mi cargo el estado que manifieste en el que queda cada cuerpo , y se espidan los Reales despachos á los Gefes y Oficiales efectivos y agregados , se dé noticia al espresado Ministerio de Hacienda , á fin de que no se haga abone de sueldos á ningun Oficial que no tenga Real despacho. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento , acompañándole el referido estado general. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.^o de Setiembre de 1815.

2.^a Señor: Entre los paternales desvelos con que V. M. se ocupa incesantemente por el bien de sus vasallos , ha llamado particularmente su

soberana atencion el arreglo del ejército en todas sus armas y ramos dependientes de él; y cada dia se señala con un nuevo testimonio que escita á la mas indeleble gratitud á los beneméritos defensores de la sagrada Persona de V. M. y de sus reinos, como dirigido á elevar la milicia española al grado que compete á la grandeza de la nacion, y darla el lugar y respeto que la corresponde entre las mas distinguidas de la Europa.

Unos de los objetos que á esta fin se ha propuesto V. M. ha sido el de proporcionar educacion militar á los nobles jóvenes que se dedican á la carrera de las armas, bien persuadido su Real ánimo de que sin oficiales instruidos no puede haber sobresalientes gefes, y sin estos, solo por extraordinaria combinacion de circunstancias rara vez verificada, pueden tenerse generales que conduzcan al triunfo los ejércitos.

Para lograr lo primero como base fundamental para lo demas, y para que los cuerpos consoliden su instruccion, disciplina y orden hasta el mas perfecto estado, se ha dignado V. M. mandar que se establezca una escuela militar general para la infanteria y la caballeria en la ciudad de Toledo, señalándola los edificios del hospital de S. Juan Bautista y el cuartel de San Lázaro para su colocacion. Este establecimiento necesita de una dotacion para que pueda producir la utilidad que con razon espera V. M., y corresponder á sus benéficas y magnánimas intenciones; y supuesto que los apuros del Real erario no permiten que se graven sus fondos con ella, para que desde luego se ponga en planta y sufragar los gastos que indispensablemente han de ocasionarse en la preparacion de los edificios y surtido de muebles y enseres precisos, ruego á V. M. que tenga á bien conceder el beneficio de una tenencia tasada en 600 rs. en cada uno de los regimientos de infanteria de línea, y cuatro entre los 12 batallones de tropas ligeras, y un empleo de alférez en cada uno de los regimientos de caballeria y dragones, por el servicio tambien de 400 rs. Podrá esto producir las sumas que por el presente se han de menester, y sin perder momento tratar de realizar el plan de dicha escuela; pero necesita ademas estar dotada de un subsidio permanente para su subsistencia, y es muy propio del piadoso corazon de V. M. que se señale un número de plazas gratuitas para los hijos de los que le sirven en las diversas carreras de las armas, magistraturas y ministerios, cuyos escasos medios no les permitan darles educacion correspondiente á su clase. Con este fin, y tambien el de que pudiesen verificarse algunos campamentos de instruccion y simulacros militares, en donde y cuando V. M. tuviese á bien disponerlos: propongo á V. M. como un arbitrio que propocionaria recursos para tan esenciales objetos el que se señale una canongia en cada una de las iglesias catedrales, que dejándola vacante se aplicase el producto de sus rentas á dicha escuela militar.

Mi eficaz zelo por el mejor servicio de V. M. me mueve á poner á sus Reales pies esta propuesta, que suplico á V. M. tenga á bien acoger con la innata bondad que le estan caracteristica, y de que continua.

mente está dando pruebas á todas las clases del estado. Madrid 9 de Setiembre de 1815. = Francisco Vallesteros.

S. M. ha oído con agrado esta esposicion, y se ha dignado, condescendiendo con lo que en ella se propone, mandar que desde luego se publique y admitan las solicitudes de los que quieran beneficiar los empleos en la infantería y caballería que se señalan, teniendo las circunstancias que previene la ordenanza, y tambien que queden aplicadas las rentas de una canongía en cada una de las catedrales de la península é islas adyacentes para los objetos que se proponen, á cuyo efecto se impetren las bulas y den las competentes disposiciones por el correspondiente ministerio.

Para dar S. M. una prueba del singular aprecio que hace del establecimiento de la escuela militar de Toledo, ha tenido á bien nombrar al Sermo. Sr. Infante D. Carlos, Generalísimo de los Reales egércitos, por su protector; y asimismo satisfecho del zelo tan acreditado de su consejero de Estado el marques de las Hormazas, se ha servido S. M. igualmente nombrarle depositario de los productos de los arbitrios y rentas destinadas para la misma.

3.^a En el despacho de este dia ha espuesto al REY nuestro Señor lo siguiente:

« Señor : Cuando veo con gloria de la digna nacion española los efectos de la soberana piedad y generoso corazon de V. M. en favor de sus muy amados vasallos, me creo obligado á promover por mi parte quanto en beneficio de ellos y con especialidad de la benemérita clase militar considero conveniente, no solo á que V. M. egerza con sus individuos los estímulos de su alta beneficencia, sino que estos les remuneren sus servicios y mérito, siendo un premio público á sus distinguidas virtudes militares.

« Dignas de perpetuarse por todos los medios, y que su noble egercicio tenga en V. M. una decidida proteccion, nada es mas propio para manifestarsela que aquella recompensa que en qualquiera estado les recuerde la hidalguía de su proceder y la gratitud de su Soberano: agradecidos ellos mismos á tales muestras redoblan su actividad, afianzan su constancia, y transmitido su entusiasmo á sus compañeros y familias, y á toda la nacion que lograr ventajas reales en la permanencia de los veteranos en las filas, pues la evitan por algun tiempo estraordinarios alistamientos y quintas, se unen, estrechan y enlazan todos de tal manera que llegan á constituir por un mismo interes de amor y reconocimiento, y con honrada confianza el mas firme apoyo del treamo y de los intereses del Estado.

» Asi que, Señor, si por tales consideraciones ha tenido V. M. á bien conserdar á los soldados que tuviesen 16 años de servicio con el abono de los seis de la última campaña, y el aumento que está consedido á los del egército que se batió en la Albuhera, que hubiesen pedido sus licencias absolutas ó las pidan, que gozen del fuero militar, y á los inutilizados este y 30 rs. de vn. al mes; mediando iguales razones en favor

de los que actualmente sirven en las banderas de V. M. y á quienes correspondá el abono dicho de campaña; suplico en arecidamente á V. M. se digné estenderles esta gracia como una prueba de lo grato que son á V. M. sus servicios, su amor, acendrada lealtad y constancia.

« Esta distincion que es solo para ellos, y que en otras circunstancias no pudieran esperar, les estimulará á las virtudes, y á emprender ocasiones de mayor merecimiento; y para que conosciada por V. M., como lo espero, ninguno de ellos la ignore, y conosca la importancia y precio de la concesion, se deberá publicar al frente de banderas, reiterando su lectura por cuatro dias á la hora de la revista en las compañías, y á la de la lista de la tarde. Palacio 11 de Setiembre de 1815. = Señor A. L. R. P. de V. M. = Francisco Vallesteros.»

S. M., cuyo generoso ánimo no perdona ocasion en que pueda egércitar su clemencia, ha tenido á bien aprobar mi propuesta, concediendo dicha gracia no solo á los sargentos, cabos y soldados que contando 16 años con los abonos espresados hayan pedido ó pidan sus licencias absolutas, sino á todos aquellos que sirven actualmente en sus banderas, y á quienes correspondá el anunciado abono de tiempo de campaña, así como el fuero y los 30 rs. mensuales á los inutilizados con iguales circunstancias, mandando se haga público para satisfaccion de los interesados en los mismos términos que se proponen. Lo que de Real orden comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca; dándome aviso de su egecucion. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 11 de Setiembre de 1815. = Francisco Vallesteros.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

A fin de poder adelantar la Junta del Monte pio de Abogados, Notarios y Procuradores sus operaciones, se hace preciso que todas las personas que aspiren en tener derecho para cobrar del mismo, al que acudan á sus respectivos protectores que lo son, de Abogados el Dr. D. Salvador Gibert que vive en la calle Condal; de Notarios Don Francisco Portell calle den Gracianmat; y de Procuradores D. Ignacio Pallos calle de la Canuda, que les instruirán del modo que deben acreditarlo.

El patron Sebastian Morro, mallorquin, sale para Alicante y Cartagena el martes 26 del corriente: quien tenga géneros que remitir ó quiera ir de pasagero, podrá acudir á la plaza de Palacio frente el café de los Tres Reyes, donde le hallarán á las horas acostumbradas.

Se avisa al público que el 20 del corriente en la calle de la plaza del Oli, casa del señor Gabriel Pallés, sastre, número 8, por la noche de 7 á 9, se empezó el curso del idioma frances, enseñandolo á hablar, escribir y traducir con solos seis meses, á un precio regular, con toda perfeccion: por tanto, el que desee abonarse acuda para ello á dicha casa lo mas pronto posible, porque luego que haya el número de individuos, á nadie mas se admitirá hasta empezar otro curso.

En la carnicería detras los molinos de San Pedro, se vende carne de bou de primera calidad, á quatro reales vellon la libra carnicera.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Mirsella en 4 dias, el patron Antonio Guarelo, catalan, pingue San Joseph, de 102 toneladas, con cáñamo, pelo de camello y botellas vacias á varios. = De Mesina, S. Feliu y Tarragona en 30 dias, el patron Buenaventura Mas, catalan, polacra nuestra Señora del Coll, de 80 toneladas, con aceyte á la orden. = De Mahon en 3 dias, el patron Sebastian Gabrisas, catalan, xabeque la Virgen del Carmen, de 30 toneladas, con habones, lana, trapos y otros géneros á varios: trae la correspondencia. = De Givitavechia y Mahon en 20 dias, el capitán Vicente Caraboto, ingles, bombardá la Rosa, de 95 toneladas, con botada de roble al señor Vilavechia. = De Génova en 6 dias, el patron Miguel Orts, valenciano, laud la Virgen del Buen Ayre, de 25 toneladas, con géneros á varios. = De Mallorca en 2 dias, el patron Antonio Coll, mallorquin, xabeque Santo Christo de Santa Cruz, de 30 toneladas, con cebada, habas, trapos y otros géneros á varios: trae la correspondencia. = De Givitavechia y Mahon en 30 dias, el patron Joseph Luch, mahones, goleta Mambruke, de 80 toneladas, con botada y tocino al señor Vilavechia.

Dieta. De 6 pipas de atúa de Ayamonte á 12 pesetas y 5¢ la arroba, en casa de Gerónimo Barfall, atunero, en la calle den Caldes: véndese por quintales, arrobas y medias arrobas; y durará hoy y el lunes y martes inmediatos.

Avisos. Por igualdad de nombre y apellido se sacó del correo una carta dirigida á Pedro Fábregas, y por su contenido se ve no corresponde al que la sacó: dicha carta es fecha en Madrid: el sugato que crea pertenecerle acuda á la casa fábrica de Antonio Marimon, en la calle del Hospital.

Qualquiera señora ó caballero que pase á Valencia, Ziragoza ó Madrid, y quieran llevar en su compañía á un caballero decente con su criado, que ayudandole en algo del gasto no tendrá inconveniente en acompañar, y tiene personas de toda confianza que le abonarán razon en la administracion de la Lotería de la plaza de la Co-curulla.

Sirvientes. Una familia de distincion que debe llegar á esta capital, necesita dos criadas: á saber, una para camarera, y otra para cocinera: cada una de las de ambas clases que se encuentre capaz de desempeñar aquellos deberes, y se preferirán siendo castellanas, podrán acudir á la oficina de este diario, donde las darán razon del sugato que las busca.

Teatro. Hoy representa la compañía italiana la opera en dos actos titulada: *Il Sidicente Filósofo*. A las 6½.

Nota. La lista semanal de los precios corrientes de la plaza se halla de venta en la oficina de este diario á dos quartos.

En la oficina de Brusi, calle de la Libretería.

Palo Campeche.....	18	à	19
Brasilete Sta. Martha.....		à	
Idem Fernambuco.....	160	à	165
<i>pesos de 128 quart. el quint.</i>			
Algodon Fernambuco pri. ^a	70	à	71
Dicho segunda.....	64		
Guayana.....		à	
Várita.....		à	
Giron.....		à	
Cumaná.....		à	
San Andres.....		à	
Caracas.....	41	à	42
Molino.....		à	
Nueva-Orleans.....		à	
Vera-Cruz con pepita.....		à	

Otros productos.

Algodon de Motril.....	}	60	à
De Iviza con pepita.....			
De Levante.....			

<i>Varios géneros y efectos.</i>			
Aceyte de vitriolo de Inglaterra.....	5	à	5½
Idem de Francia.....	4½	à	
Agallas de Alepo negras.....	16	à	18
Idem en sorte.....	10	à	12
Zarzaparrilla de Vera-Cruz.....	8	à	9
Cera Berberesca.....	16	à	17
Idem del país.....	16	à	18
Goma Arábiga.....	9	à	10
Idem de Berbería.....	5	à	6

libr. catal. el quint.

Idem de Sicilia.....	23	à	24
Almendra del país.....	}	28	à
Idem de Esperanza.....			
Idem de Mallorca.....	24	à	26
Avellanas del país.....	24	à	26
Anis de Alicante.....	31	à	32
Aceros de Trieste.....	18	à	18½
Rubia en polvo de Olanda.....	30	à	31
Idem del Reyno.....			
Idem en Raiz.....			
Vitriol verde de Inglaterra.....	7	à	8
Idem de Francia.....	6	à	7
Xabon de piedra del país.....	24	à	26

pesetas el quint.

Arroz de Lombardia.....	36	à	38
Dicho de Alexandria con sal..		à	
Dicho de la Carolina.....	26½	à	27
Dicho de Valencia.....		à	
Dicho de Cullera.....		à	
Corcho de 1. ^a y 2. ^a en hojas....	24	à	
Dicho inferior.....	11	à	11½
Cáñamo de Ancona.....	50	à	55
Estaño en barra.....	40	à	
<i>pesetas la tt.</i>			
Canela de Olanda.....	18	à	18
Idem de la China y en faxitos..	10	à	11
Clavillos.....	6	à	7

Manna de Geraci.....		à	
Pelo de camello trabajo ingles.	24	à	31
Idem trabajo de Francia.....		à	
Idem en pelota.....		à	
Quina.....	6	à	7
Idem calisaya de Cartagena...	3	à	3
Azafran.....	70	à	80
<i>suelos el cortan</i>			
Aceyte fino para comer de la } Ribera de Génova.....	}	60	à
Idem bueno del país.....			
Idem del comun.....			
Idem claro de Mallorca.....			
Lino de Olanda el mazo.....			
Número 32.....	10½	à	11
Número 40.....	11½	à	12
Número 48.....	12½	à	13
Número 64.....	15	à	15½
Número 80.....	16	à	16½

*En el mercado del lunes 19 del corriente se pagaron los Aguardientes en Reus la prueba de Olanda á 28tt5q } la carga.
Aceyte á 38tt5q }*

*Resulta la pipa de 4 cargas con un octavo de refuerzo y 2 aros de hierro à bordo en Tarragona por la prueba de Olanda á 143tt
Aceyte á 187tt10q
Barriles indios de 53 p. c.
Botada de roble de Roma- }
nia la cana..... } 19 à 21 p.^{ta}
Idem de castaño furnida..... } 20 à 22 id.*

Nada se ha hecho en cambios.

Londres.....	
Paris.....	
Hamburgo.....	
Amsterdam.....	
Génova.....	
Madrid.....	
Cádiz.....	
Valencia.....	
Vales Reales.....	73½ p. c. daño papel.

Seguros

Alicante y Cartagena.....
Málaga y Gibraltar.....
Cádiz.....
Galicis.....
Havana.....
Costa firme.....
Vera-Cruz.....
Montevideo.....

Monedas.

*La libra catalana 20 sous.
El sueldo 12 dineros.
El real de arditos 24 dineros.
El peso de 128 quartos 28 sueldos.
El peso fuerte 37 sueldos 6 dineros.
128 reales vn. castellanos equivalen á 119 rs. de ardit.
Pesos. El quintal 4 arrobas. La arroba 26 libras.
La libra 12 onzas. 91 castellanas, 104 lib. catalanas.*